

ACTA Nº 01-2022

En dependencias de la I. Municipalidad de Maullín y simultáneamente a través de plataforma Zoom, el día jueves 20 de enero del año 2022, siendo las 11:05 horas, se dio inicio a la Sesión 01/2022 del Comité de Manejo de Macha.

Se inicia la reunión con palabras de bienvenida por parte de la presidenta del Comité de Manejo, Sra. Yaretzly Bustamante Domke, y con una breve ronda de presentaciones de los asistentes.

1. Agenda de la sesión

- ✓ Presentación Programa
- ✓ Revisión de acuerdos y sancionamiento Acta Sesión 03/2021
- ✓ Revisión meta biológica-pesquera de la propuesta de PM
- ✓ Almuerzo
- ✓ Visita a terreno: playa Pangal y Amortajado para validar propuesta de carteles y ubicación.

2. Temas tratados

Tema 1. Revisión programa propuesto para la sesión

El Sr. Miguel Espíndola del Centro de Investigación ECOS, da lectura al programa propuesta e indica que este debe sufrir una modificación, ya que producto del proceso de sanitización de la municipalidad y de un corte de luz que estaba programado, pero que se adelantó, se debe cerrar la sesión a las 13:00. En este sentido, la presidenta del Comité de Manejo propone que la sesión se cierre un poco antes de que se corte la luz y que después de almuerzo, se vaya a visitar las playas donde se van a instalar los carteles de prohibición de acceso y se valide la propuesta de señalética y la ubicación en terreno. Los asistentes aprueban el programa y la propuesta de modificación.

Tema 2. Revisión de acuerdos y sancionamiento Acta Sesión 02

La Sra. Martina Delgado, antes de comenzar con los temas a tratar en la sesión, procede a proyectar y dar lectura al acta sintética de la sesión anterior.

En la parte en que se da lectura al tema de la apertura de cupos en el RPA, se señala que, dado que la Macha es un recurso "cabeza de serie", se debieron realizar cálculos para asignar cuota a otros pescadores, de Quellón, por ejemplo, que quieren estar inscritos en la Almeja, pero que necesitan estar inscritos en la Macha para poder acceder a la almeja. Gabriel Jerez complementa esto, señalando que la propuesta ya esta ingresada a la oficina nacional de la Subsecretaría, pero que aún no se tiene un pronunciamiento formal. Indica que estos nuevos cálculos, consideran lo que señaló Martina, así como también el cálculo para las comunas que no entregaron información respecto al número de cupos que querían solicitar.



Se señala que, por tanto, la tabla del acta anterior, tienen una nueva versión y que sería bueno revisarla en la jornada. De todas maneras, se precisa que, la tabla no debe ser remplazada en el acta anterior y que debe ser incorporada en el acta que corresponda a su revisión.

En el marco de la revisión del acta anterior, se revisa el último punto, respecto a las fechas de las próximas sesiones y sus temáticas. Se señala que se aprueban tentativamente las fechas propuestas. No obstante, el Sr. Miguel Espíndola indica que sería bueno que, en la próxima sesión de marzo, se trabaje el tema de fiscalización, ya que es un tema clave para el comité. En esta misma línea se señala que sería bueno que antes de presentar al CM, se lleva a cabo una reunión interna entre Sernapesca, Armada y Carabineros, donde puedan revisar roles y establecer una estrategia para presentar al comité. Se acuerda que se realizará esta reunión y que será convocada por la Dirección zonal de pesca. El Sr. Ricardo Cartes, Capitán de Puerto de Maullín, destaca que sería muy bueno la reunión previa, sobre todo invitando a carabineros, esto con el fin de tener una idea clara y llegar a la reunión con una propuesta. La Sra. Sofía Milad, del Sernapesca, indica que ellos tienen planes de fiscalización de otras zonas, que se pueden emplear de base.

En la misma línea del desarrollo de un plan de fiscalización, El Sr. Gabriel Jerez comenta que, de la mano de una estrategia de fiscalización, se debe hacer una estrategia de difusión. En este sentido, se señala que ésta está considerada en el desarrollo del PM y que sería bueno contar con alguien que exponga su experiencia en otros CM. El Sr. Gabriel Jerez propone invitar, en la próxima sesión, SR. Carlos Veloso del CM Golfo Arauco para explicar el sistema de comunicación masivo de recolectores por SMS.

El acta se da por aprobada sin observaciones.

Tema 3. Revisión Meta Biológica-Pesquera de la propuesta de PM

Miguel Espíndola explica, con apoyo del Jamboard, como es el proceso de la apertura de un banco de macha. Explicando en detalle el proceso, desde que se plantea una veda extractiva.

Martina Delgado, en el marco de la explicación, indica que IFOP realiza estudio para determinar cuota con el apoyo de una consultora. IFOP no es quien determina, porque la información se va a comité científico para que ellos determinen rango de cuota. En este sentido, Gabriel Jerez, indica que está en proceso la autorización para realizar la pesca de investigación de este año y por tanto en unos días deberías estar la resolución.

El Sr. Cristian Soto, representante de la Pesca artesanal de Maullín, indica que ha pasado que se han determinado cuotas, pero que al participar todos los que tienen RPA el banco se hace "pedazos". Por eso, desde 2l inicio del CM, se ha solicitado que los verdaderos macheros o sea la gente que de verdad trabaja, quede con el recurso inscrito. En esta misma línea Don Cristian señala que, al darle cuota de macha a quienes sacan almejas, buzos, es un problema porque sacan demasiado buceando e indica que la gente se pasa dato y van a Pangal a sacar, porque sale macha grande.

Tanto Don Cristian, como la Sra. Sandra Romero, representante de Quenuir, indican que están preocupados por la demora que ha tenido en partir la Pesca de Investigación, ya que señalan que en el verano es mucha la extracción ilegal. En este sentido, el Sr. Gabriel Jerez indica que está en proceso la pesca de investigación está en proceso de salir la Resolución que autoriza la Pesca de Investigación y que

para tranquilidad de todos, una vez que salen los resultados y que se determinan las acciones, siempre se especifica que en la pesquería no pueden trabajar buzos.

Miguel Espíndola, en su presentación, muestra los mecanismos para afrontar dificultades en el establecimiento de una cuota, considerando la importancia de definir una nómina de operadores en el PM. Señala lo clave que es una estrategia de fiscalización para que algo así, realmente funcione. Explica también que la nómina se puede trabajar desde la base de que personar pueden inscribir en el recurso, cosa de que antes no lo tenían y eso es un gran avance, que luego permite definir criterios.



El Sr. Francisco Santibáñez, señala que el año 2017 existía una cuota que se entregó a macheros, donde se empadrono a usuarios que eran macheros. La Sra. Martina Delgado indica que, el problema para repetir esto, es que algunos macheros no tienen historia, porque nunca regularizaron inscripción. Finalmente, Miguel Espíndola indica que nomina se puede trabajar desde la base de que personar pueden inscribir su recurso, cosa que antes no sucedía. En este sentido, el desembarque es un criterio y se puede medir en 1 o 2 años y también se puede definir cantidad, por ejemplo, eso lo puede ver el CM y después ver cómo hace historia para que los que realmente trabajan, queden.

Martina Delgado indica que se debe revisar con jurídica, para que la nómina sea flexible en función de la dinámica de los bancos.

Finalmente, el Sr. Miguel Espíndola recapitula los pasos para definir nómina de operadores:

- Macheros regularizan su situación y los que están pendientes, se inscriben.
- Luego CM define criterios
- Luego se revisa historia

El Sr. Pedro Pairos, representante de Quellón, indica que falta criterio, porque existen personas que tienen historia y que quedaron fuera del RPA y que sacan 6 kilos para vivir y se los quitan. Sindicatos tienen 20-30 socios y muchos están fuera y miran como otros trabajan. Entonces en Quellón están trabajando en como avanzar para que todos puedan trabajar y no entren en conflictos entre ellos.

Sofia Milad, señala que una vez que ocurra la regularización, ver como quedo el registro. En este sentido, el Servicio puede apoyar con charlas o talleres sobre aspectos técnicos.

Miguel Espíndola, recapitula los pasos para definir nómina de operadores. Señala que pueden ser listados por bancos o a nivel de comuna. En este sentido es importante conocer, desde la Subpesca, como se puede hacer. En este sentido, el Sr. Juan Cárdenas, representa de la pesca artesanal de Maullín, indica que Quenuir y Maullín deberían hacerlo en conjunto, lo que también es validad por el Sr. Ramon Romero de Quenui, quien indica que la playa de Quenuir es muy pequeña y por tanto ellos de mueven a Pangal, cuando desaparece la macha. Por tanto, no se deberían segmentar por banco.

Martina Delgado, señala que la definición sería un límite de extracción por operador y faena por persona con número de operadores por comuna. En este sentido, Sofia Milad señala que establecer una cuota individual, es difícil de fiscalizar y por tanto le preocupa el control de ese tipo de medidas. Así mismo indica que es sumamente importante, a la hora de proponer medidas, que el mecanismo de control se tenga en cuenta. Frente a esto Miguel Espíndola precisa que no es cuota lo que se propone, sino que es un límite de extracción y, por ejemplo, revisar que un buzo no puede declarar más de X cantidad y así se puede contralar a los super-recolectores.

Sofia Milad señala que, igual esto es complejo de medir, porque si faenas duran 4-5 días, se debería tener alguien revisando y sumando todos los días las declaraciones. En este sentido, Miguel Espíndola indica que se puededDejar un límite de extracción como criterio de participación, pero que sea el CM quienes fiscalicen de manera anual, por ejemplo, como anduvo el cumplimiento y quienes sobrepasaron esos límites. La idea es no delegar y sobrecarga al Servicio.

Finalmente, Gabriel Jerez indica que eso puede quedar en la resolución del PM, dejando normas de ingreso y salida. Eso es importante y sugiere invitar a Nicole Maturana quien ha trabajado en nominas en los PM de algas en el norte del país.

Dado que ya se debe desocupar el salón y aún se revisar los acuerdos de la sesión, se indica que se realizará una sesión extraordinaria, telemática, para cerrar este tema. En esta misma línea se señala que, sería bueno contar con la presencia de Nicole Maturana para explicar el proceso de nómina, que se han utilizado, en los PM de Algas del norte.

Siendo las 12:55 se da por cerrada la sesión en el Salón de Municipalidad de Maullín.



Tema 4. Otros temas: Validación carteles y visita playas Pangal y Amortajado

Como se señaló, dado el cierre de la municipalidad, una vez terminado el almuerzo, se procedió a visitar, junto con los asistentes presenciales a la reunión y con el Capitán de Puerto de Maullín, Sr. Ricardo Cartes, las playas Pangal y Amortajado, para coordinar los lugares donde se van a instalar los carteles que prohíben el acceso de vehículos y la extracción ilegal de machas. En este sentido, se reviso el cartel y los puntos donde sería bueno instalarlos. Se acuerda que serán tres carteles y que para la instalación se coordinara, desde la DZP, la presencia de la Armada y el Servicio.

3. Acuerdos

1. Se aprueba acta y fechas de las siguientes reuniones de manera tentativa.

N°	Temática del PM	Fecha
sesi		
ón		
2	Dimensión Económica	08-03-2022
3	Dimensión Social	20-04-2022
4	Medidas de manejo	18-05-2022

- 2. Dirección zonal de pesca, debe convocar a una reunión con Sernapesca, Armada y Carabineros, para conversar sobre una propuesta de estrategia de fiscalización. Esta reunión es previa a la sesión que tiene como fecha tentativa el 8 de marzo, donde se va a revisar el tema de fiscalización.
- 3. En la siguiente sesión, se va a invitar al SR. Carlos Veloso del CM Golfo Arauco para explicar el sistema de comunicación masivo de recolectores por SMS. Esta gestión se va a realizar a través del Sr. Gabriel Jerez, de la Subsecretaría de Pesca.
- 4. Analizar asignación de cuotas o rendimientos por recolector, asociados a nómina de inscritos en el plan de maneio.
- 5. Invitar a Nicole Maturana a explicar proceso de nómina en los PM de Algas del norte. Esta invitación, se debe realizara cuando se cierre la discusión de la meta biológica. -pesquera, la que probablemente se realice en una sesión extraordinaria vía telemática.
- 6. En la visita a las playas, se acordó dónde poner los carteles y que serán tres los que se mandarán a confeccionar. Al momento de la instalación se coordinará la presencia, desde la DZP, de la Armada y el Servicio

Presidente Comité Manejo de Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud



Lista de Asistentes Presenciales

Miembros del Comité de Manejo:

Institución/cargo	Titular	Suplente
Presidente del Comité de Manejo	Yaretzly Bustamante Domke	Martina Delgado
Pesca Artesanal de Maullín	Ramon Romero	Sandra Romero
Pesca Artesanal de Maullín	Cristian Soto	Juan Cárdenas

Invitados:

Nombre	Institución/sector
Francisco Santibañez	Oficina de Pesca Municipalidad de Maullín
Gabriel Jerez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Miguel Espíndola	Centro de Investigación Ecos
Camila Pavez	Centro de Investigación Ecos

Lista de Asistentes Telemáticos:

Miembros del Comité de Manejo:

Institución/cargo	Titular	Suplente
Pesca artesanal de Quellón	-	Pedro Pairos
Dirección General del Territorio Martino y Marina Mercante	Ricardo Cartes (Capitán de Puerto Maullín)	-
Servicio Nacional de Pesca	Sofía Milad	Marcela Gallegos

Invitados:

Nombre	Institución/sector
Juan Rombado	Capitanía de Puerto de Chonchi
Ramón Hernandez	Capitanía de Puerto de Puerto Montt

Presenta su excusa el Sr. Héctor Morales representante Titular de la pesca artesanal de Quellón.



Registro fotográfico de la sesión







